

LICENCIA N° 542



ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC
A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL

PERÍODO
2026

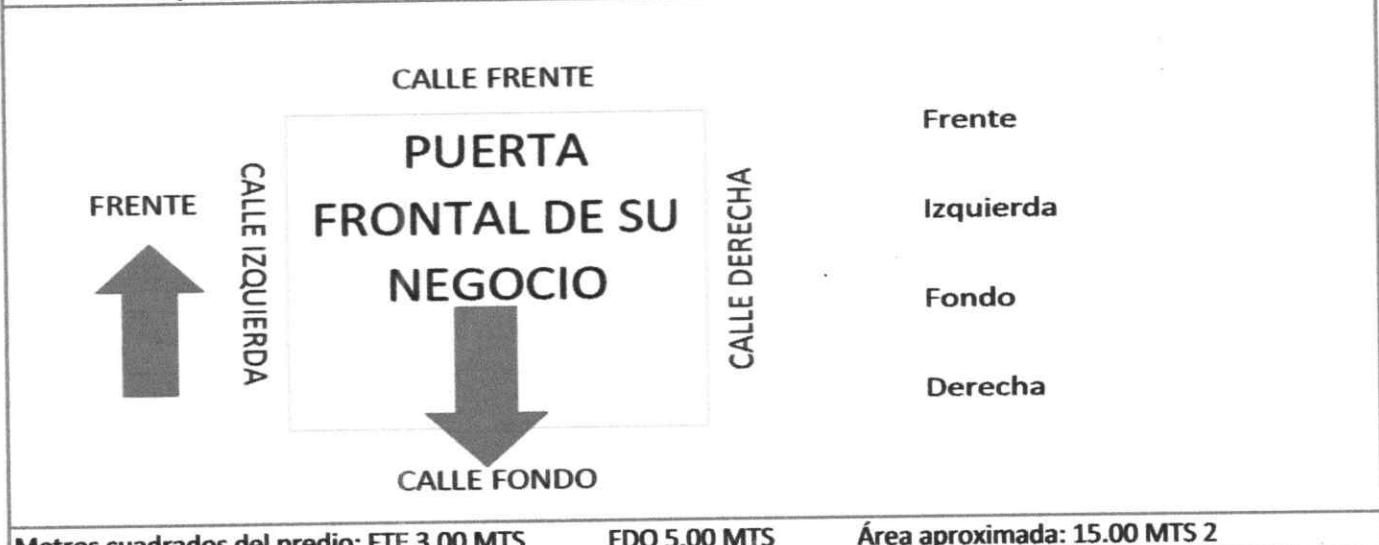
Fecha de Expedición: 22 DE ENERO DE 2026

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: OPTICA DEL CENTRO	
Giro del Negocio / Uso propuesto: SALUD (OPTICA)	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 1
Calle del predio: AV. MIGUEL HIDALGO	Número oficial: #107
Comunidad o colonia: COL. CENTRO, SOM., ZAC.	Uso actual: SALUD (OPTICA)
Colindancia frente: AV. MIGUEL HIDALGO	Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA
Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA	Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA



Metros cuadrados del predio: FTE 3.00 MTS FDO 5.00 MTS Área aproximada: 15.00 MTS 2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANDO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Director (a) de Finanzas Municipales
L.C. Juan José Fraire Dueñez



ADMINISTRACIÓN
2026 - 2027

SOMBRERETE, ZACATECAS A 22 DE ENERO DE 2026 DIRECCIÓN DE FINANZA
MUNICIPALES
SOMBRERETE, ZAC